

Hartmann Automotive-Professionals, organización dedicada a la prestación de soluciones integrales de logística y transporte de vehículos, ha decidido implantar un Sistema de Gestión basado en las siguientes normas:

- UNE-EN-ISO 9001:2015 con el principal fin de mejorar el servicio que presta a sus clientes.
- UNE-EN-ISO 14001:2015 con el fin de mejorar el desempeño y eficiencia con el medio ambiente.

En primer lugar, la **Dirección de Hartmann Automotive Professionals** enfoca el **Sistema de la Calidad** como una manera de organizar el funcionamiento de la organización, partiendo de unos pilares básicos como son la Calidad de sus productos, la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Para ello, su Sistema de Gestión de la Calidad se basa en:

- La Calidad y su mejora son responsabilidad de todos los integrantes de la organización empezando por la alta Dirección.
- La Calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- La Calidad está orientada hacia la satisfacción de todos nuestros clientes (y partes interesadas), mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos.
- La Calidad se apoya en la Mejora Continua tanto de los procesos de prestación del servicio, como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad en el que prevenir los errores sea un aspecto fundamental.
- La Calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- La Calidad requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la organización para su conocimiento y comprensión.

Asimismo, la **Dirección**, enfoca el **Sistema medioambiental** como una manera de gestionar los aspectos ambientales, las emergencias, los riesgos, los requisitos legales y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Para ello, su Sistema de Gestión medioambiental se basa en:

- Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, así como con otros requisitos que nuestra empresa suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales.
- Promover un uso eficiente de los recursos naturales disponibles.
- Intensificar de manera continua nuestra gestión medioambiental para obtener mejoras en el comportamiento global de la empresa, con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas medioambientales acordes con los compromisos asumidos en esta declaración.

- Identificar y controlar los aspectos ambientales de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- La organización se compromete a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, así como al cumplimiento de otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la misma.
- Formar y sensibilizar al personal de la organización, respecto al desempeño ambiental, así como proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del sistema ambiental.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.

Director General

San Fernando de Henares, 23 de abril de 2024

